

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD

Cofepris

Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

183300926A0004

PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

DOMICILIO:

COLONIA Y/O LOCALIDAD:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

ENTIDAD FEDERATIVA:

CP:

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC

AVENIDA SANTA TERESA DE JESUS NO. 527

FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL/ZAPOPAN

ZAPOPAN

JALISCO

45040

LICENCIA SANITARIA No.

18-TR-14-120-0004

AUTORIZADO PARA

DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

**CENTRO DE COLECTA DE CÉLULAS PROGENITORAS O
TRONCALES**

SECRETARÍA DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

FECHA DE EXPEDICIÓN

17 de septiembre de 2018

**POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD**

DR. ALVARO HERRERA HUERTA

SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, de la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I incisos a y m del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

19797 AHH/VF/VDI NO. ENT. 183300CT040823

**COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

183300CT040822

PROPIETARIO**RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:****DOMICILIO:****COLONIA Y/O LOCALIDAD:****DELEGACIÓN O MUNICIPIO:****ENTIDAD FEDERATIVA:****CP:**

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC

AVENIDA SANTA TERESA DE JESUS NO. 527

FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL/ZAPOPAN

ZAPOPAN

JALISCO

45040

LICENCIA SANITARIA No.**18-TR-14-120-0003****AUTORIZADO PARA****DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS**

621991

MODALIDAD**BANCO DE CÉLULAS PROGENITORAS O TRONCALES****SECRETARÍA DE SALUD****LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA****FECHA DE EXPEDICIÓN**
14 de septiembre de 2018
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD**SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD**

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, de la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I incisos a y m del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

19795 AHH/VDI NO. ENT. 183300926B0007